

Convocatoria 204/21. Pruebas selectivas de acceso al cuerpo C2-01-01, auxiliar de la Administración de la Generalitat, escala auxiliar de gestión, sector administración general, turno de promoción interna, personas con diversidad funcional intelectual

Organismo

Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

Etapas actuales

Corrección de errores. Lista de aprobados

DATOS GENERALES

PRUEBA

Concurso-oposición

TITULACIÓN

Título de graduado/a en educación secundaria obligatoria (ESO) o equivalentes

GRUPO

C2

REQUISITOS

Para la admisión a estas pruebas selectivas, las personas aspirantes deberán reunir, además de las condiciones previstas en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el artículo 62 de la LFPV, los siguientes requisitos:

1. Diversidad funcional: sólo podrán participar en este proceso selectivo aquellas personas aspirantes que posean una diversidad funcional de origen intelectual (límite/leve o moderada) de grado igual o superior al 33%.
2. Ser personal funcionario de carrera de la Administración de la Generalitat de los cuerpos o escalas a los que se hace referencia en el presente apartado para cada una de las modalidades y haber prestado servicios efectivos durante al menos dos años en el cuerpo o escala desde el que se accede, tal y como establece el artículo 135 de la LFPV.

Las modalidades de acceso a la promoción interna tendrán, en cada caso, la siguiente procedencia:

- Promoción interna vertical: prevista para el personal funcionario de carrera que ascienda desde un cuerpo o escala de un Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo, a otro superior.
- Promoción interna horizontal: prevista para el personal funcionario de carrera que pertenezca a otro cuerpo o escala del mismo subgrupo de clasificación profesional.

3. Estar en posesión del título de graduado en educación secundaria obligatoria o cumplidas las condiciones para obtenerlos antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y dispongan del certificado que lo acredite.

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de derecho de la Unión Europea.

Las condiciones para la admisión para la prueba deberán reunirse en el momento de finalización del plazo

de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso selectivo, hasta el momento de la toma de posesión.

La administración podrá requerir, en cualquier momento, a las personas aspirantes a fin de que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos para su participación, así como la veracidad de cualquiera de los documentos que deban aportar en este proceso selectivo.

Si los requisitos no fueran acreditados o los documentos no fueran aportados en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la notificación del requerimiento, la persona aspirante podrá quedar excluida del proceso selectivo. No podrá participar en este procedimiento selectivo el personal que ya tenga la condición de funcionario de carrera del mismo cuerpo, escala o agrupación profesional funcional de la Administración de la Generalitat al que se opta.

PLAZAS

Descripción de las plazas

Plazas correspondientes a la adaptación de las ofertas de empleo público de 2020 y 2021 mediante Decreto 69/2022, de 27 de mayo, del Consell.

Distribución de plazas

Número de plazas totales: 22.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN

Dudas sobre el trámite

- [Correo de dudas funcionales](#)

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

LISTADO DE ETAPAS

ETAPA

Corrección de errores. Lista de aprobados

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		29/07/2024

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
30/07/2024	11/09/2024	Abierto

Especificación del plazo

El plazo de presentación de los méritos será de 10 días hábiles del siguiente a la publicación del acuerdo.

ENLACES

· <https://hisenda.gva.es/va/web/recursos-humanos/consulta-notas?reg=204/21>

ETAPA

Lista de aprobados (fase de oposición). Plazo presentación documentos para valoración de méritos. Plazo de recurso

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		25/07/2024

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
26/07/2024	09/09/2024	Abierto

Especificación del plazo

El plazo de presentación de los méritos será de 10 días hábiles del siguiente a la publicación del acuerdo.

ENLACES

· <https://hisenda.gva.es/va/web/recursos-humanos/consulta-notas?reg=204/21>

ETAPA

Plantilla de respuestas del ejercicio

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

12/06/2024

PLAZO

Apertura plazo

Cierre plazo

Estado plazo

13/06/2024

19/06/2024

Cerrado

Especificación del plazo

El término de alegaciones es de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

ENLACES

ETAPA

Corrección errores. Hora realización del ejercicio

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

04/06/2024

ETAPA

Instrucciones realización examen

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

31/05/2024

ETAPA

Distribución de aulas

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

30/05/2024

ETAPA

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

DOGV

9850

16/05/2024

ETAPA

Nombramiento del tribunal

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

DOGV

Número publicación

9758

Fecha publicación

03/01/2024

ETAPA

Nota informativa

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

19/12/2023

ETAPA

Lista provisional admitidos/excluidos. Plazo de alegaciones

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
DOGV	9737	01/12/2023

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
04/12/2023	19/12/2023	Cerrado

Especificación del plazo

10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 9737 de 01.12.2023)

ENLACES

ETAPA

Temario

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

20/01/2023

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Solicitud de inscripción

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

28/12/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9499	28/12/2022

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
29/12/2022	26/01/2023	Cerrado

Especificación del plazo

20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV 9499, de 28.12.2022)

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Las personas aspirantes con diversidad funcional que precisen medidas de adaptación para la realización del ejercicio, en la cumplimentación de su solicitud deberán observar las siguientes prescripciones:

Indicar en la solicitud, el tipo de diversidad funcional que poseen señalando lo que proceda en cada caso, según fuere: (F) Física, (P) Psíquica, (S) Sensorial.

Concretar el tipo de medidas que precisen, haciendo constar en el apartado correspondiente de la solicitud las que necesita, de entre las que figuran en aquella y que son las siguientes:

1. Eliminación de barreras arquitectónicas y mesa adaptada a la silla de ruedas.
3. Aumento del tamaño de los caracteres del cuestionario, por dificultad de visión.
4. Necesidad de intérprete, debido a diversidad funcional auditiva.
5. Sistema Braille de escritura, o ayuda de una persona por invidencia.
6. Otras, especificando cuáles en la casilla correspondiente.

ENLACES**TASAS****Importe máximo**

0.0

